



**Convenio de colaboración entre
UGT-Servicios Públicos
y La Universidad Alfonso X El Sabio**

DESCUENTOS PARA AFILIADAS Y AFILIADOS

La **Universidad Alfonso X El Sabio** aplicará a las afiliadas y afiliados de **UGT-Servicios Públicos** que se identifiquen como tal , en las titulaciones de grado y posgrado que oferte UAX y los ciclos formativos ofrecidos por CFPAX, los siguientes descuentos sobre el precio publicado en su página web:

- ✓ 10% del importe en concepto de docencia, que ascenderá hasta el 15% en el caso de los siguientes grados y posgrados:
 - Grado online en Educación Infantil
 - Grado online en Educación Primaria
 - Máster Universitario Online en Educación Bilingüe
 - Máster Universitario Online en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
 - Máster Universitario Online en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
 - Máster Universitario Online en Psicopedagogía
 - Máster Universitario Online en Pedagogía Instrumental
- ✓ 100% en las tasas de las pruebas de admisión.

Estos descuentos no serán en ningún caso aplicables a las siguientes titulaciones:

- ✓ Grado en Medicina (Universidad Alfonso X El Sabio).
- ✓ Grado en Odontología (Universidad Alfonso X El Sabio).
- ✓ Grado en Veterinaria (Universidad Alfonso X El Sabio).
- ✓ Grado en Farmacia (Universidad Alfonso X El Sabio).
- ✓ Máster Gestión Administrativa online (Universidad Alfonso X El Sabio)
- ✓ Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Universidad Alfonso X El Sabio).
- ✓ Másteres y Títulos propios de Odontología (Universidad Alfonso X El Sabio).

Las condiciones exigidas por la Universidad Alfonso X el Sabio para aplicar los mencionados descuentos a las afiliadas y afiliados de **UGT-Servicios Públicos (UGT-SP)** son las siguientes:

- ✓ **Beneficiarios:** A efectos de este Convenio se entiende como beneficiario a las personas afiliadas de UGT, sus cónyuges y descendientes de primer grado.
- ✓ **Acreditación de la condición de beneficiario:** para acogerse a este Convenio el beneficiario deberá acreditar su condición ante la Universidad mediante los certificados oficiales correspondientes: certificado de afiliación con una antigüedad mínima de seis meses. En caso de ser cónyuge o descendiente, deberá presentar el Libro de Familia o documento acreditativo de tal condición. La acreditación deberá realizarse hasta un mes antes del comienzo del curso. No se tendrán en cuenta las presentadas con posterioridad a dicho plazo.
- ✓ **Para titulaciones de más de un curso de duración,** la renovación de la ayuda al estudio para el siguiente curso académico quedará supeditada al cumplimiento de los requisitos de renovación de ayudas al estudio establecidos en la normativa vigente en el momento de formalizar la matrícula de cada curso (actualmente haber aprobado todas las asignaturas excepto una); y a que este Convenio se encuentre vigente en ese momento.

- ✓ **Para la aplicación del Convenio** el beneficiario se debe matricular de un **mínimo de 30 ECTS (European Credit Transfer System)** o el equivalente al **50% de un curso académico** si dicha titulación no se midiera en ECTS. En el caso de Beneficiarios que no se matriculen por primera vez, podrán acceder a los descuentos siempre y cuando reúnan los requisitos para ser Beneficiario en el momento de matricularse, y cumplan los requisitos que se le hubieran exigido para la renovación de la ayuda.
- ✓ **Para beneficiarse del descuento** como todos los estudiantes de la UAX, los solicitantes del mismo **deben superar las pruebas propias** de acceso que tiene prevista la UAX antes de proceder a su matriculación oficial.
- ✓ La ayuda económica prevista la perderán aquellos estudiantes que suspendan dos o más asignaturas en las pruebas ordinarias del curso.
- ✓ Caso de matricularse en una doble titulación, la beca prevista se aplicará exclusivamente a la titulación principal.

Aclaración: los descuentos se aplican **única y exclusivamente** a los programas que están **especificados** en este documento. **La UAX no aplica** la bonificación a **otros tipos de cursos** que se encuentren en su página web, en cuyo caso aconsejamos consultar con la Universidad previamente.

PASOS A SEGUIR PARA LA MATRICULACIÓN

- ✓ Debes solicitar el certificado de afiliación en tu Federación de Comunidad Autónoma.
- ✓ El resto de las gestiones para la matriculación se realizan directamente con la UAX.

Toda la información la podréis encontrar en:

[UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO](#)